

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## ECONOMÍA

### BACHILLERATO

2024/2025

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA BACHILLERATO 2024/2025

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Esta programación didáctica está adaptada al centro I.E.S. Vega de Mar, para tener en cuenta los diferentes estilos y niveles de aprendizaje del alumnado así como su contexto específico. De esta forma el proceso de enseñanza y aprendizaje se podrá desarrollar de manera más eficaz.

En primer lugar, el centro docente IES Vega de Mar, se encuentra ubicado en la zona deportiva de San Pedro de Alcántara, localidad de unos 35.000 habitantes

aproximadamente, que pertenece al municipio de Marbella (Málaga). El centro acoge a alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Los centros adscritos son

el CEIP ¿San Pedro de Alcántara¿ situado en la localidad y el CEIP ¿Daidín¿ situado en el municipio de Benahavís. Para Bachillerato también tenemos adscrito al IES ¿Nueva Andalucía¿. El centro se caracteriza por la diversidad multicultural de ese alumnado, ya que la economía de la zona se basa principalmente en el sector servicios, principalmente el

turismo. También hay algunas familias que se encuentran en situación de desventaja sociocultural y con dificultades económicas que generan situaciones personales y familiares muy difíciles y que repercuten en el rendimiento académico y en la estabilidad emocional en muchos casos. Sin embargo, normalmente no se dan problemas graves de indisciplina.

Por otra parte, el centro está equipado con una biblioteca (donde tienen a su disposición material de lectura y consulta), un aula de informática, de dibujo, de música, un

taller de tecnología, dos laboratorios, un gimnasio, tres pistas deportivas y un salón de actos. Asimismo, casi todas las aulas están equipadas con una pizarra digital o un cañón, lo que facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje, el cual se adapta a las nuevas tecnologías. El centro se encuentra inmerso en varios planes que también hay que tener en

cuenta en esta programación para llevar a cabo ciertas actividades relacionadas con ellos a lo largo del curso escolar. Los planes que desarrolla el centro son: Programa CIMA en el

que se trabaja en los ámbitos de conocimiento Educación Emocional, Alimentación Saludable, Educación Afectivo Sexual y Ocio Saludable y Seguro, Plan de Lectura y

Biblioteca, Programa Bilingüe, Transformación Digital Educativa, Plan de Igualdad de género en educación y Plan Escuela ¿ Espacio de Paz¿.

A pesar de la renovación de los miembros del departamento para este curso, excepto la del jefe de departamento que sigue siendo José Luis Plaza Chillón, los profesores/as se han implicado en la colaboración de planes y proyectos dentro de programa CIMA. La implicación directa de todos los miembros en el programa de "Patrimonio Cultural Andaluz" por razones obvias de departamento, y la relación que el jefe de departamento tiene con la colaboración con el grupo de investigación UNES, de la universidad de Granada, por su relación directa con el estudio de la relación del "patrimonio y educación". También el ámbito de la Transformación Digital Educativa hay implicación directa, además de el Plan de Igualdad de género y Plan Escuela Espacio de Paz, con la intervención directa para el 25 de noviembre, Día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, con una conferencia impartida por D. José Luis Plaza Chillón, jefe de departamento, sobre "las representaciones de la violencia contra la mujer en el arte contemporáneo". El resto de los programas como Educación Emocional, Alimentación Saludable, Educación Afectivo sexual y Ocio Saludable y Seguro, tiene una relación directa los profesores-tutores de secundaria.

En general y en relación con los programas y proyectos podemos indicar que sí se siguen una serie de planes y programas, mostrando en general el profesorado un buen dinamismo a la hora de plantear iniciativas o participar en las experiencias que puedan ofrecerse desde las distintas coordinaciones.

Relación con el Plan de centro: en el Proyecto educativo se marca como uno de los objetivos la mejora de la comprensión lectora y expresión oral como base fundamental

para mejorar el rendimiento académico de nuestro alumnado. Por lo tanto, este plan se ha convertido en elemento fundacional, tal y como marca la ley y nuestras materias del ámbito de Geografía e Historia podrán contribuir a lograrlo, ya se han marcado lecturas paralelas y coordinadas junto al departamento de Lengua y Literatura, y que más adelante se incluirán

en las actividades del Plan de lectura en el apartado de metodología relacionando con cada uno de los niveles de la ESO, y con carácter voluntario en bachillerato. Las características que cumplen las materias de Geografía e Historia en la ESO la hacen imprescindible para alcanzar uno de los objetivos que se marca el IES Vega de Mar en su Plan de centro: la mejora de la comprensión lectora y expresión oral como base fundamental para mejorar el rendimiento académico de nuestro alumnado. Así las actividades relacionadas con la comprensión y análisis de los textos relacionados con la materia, especialmente los textos históricos, ya sean fuentes primarias o secundarias, serán la base de este plan. Además de las lecturas obligadas en coordinación con el departamento de Lengua y Literatura, que tienen relación directa con los contenidos de la materia; un ejemplo, en este sentido, sería la lectura que se llevará a cabo en 4º de ESO del libro de Judith Kerr, "Cuando Hitler robó el conejo rosa", que además de su alcance literario tiene una relación directa con la temática de nuestra materia. Las lecturas obligatorias se señalarán el apartado correspondiente de la programación didáctica.

## 2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

## 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

Este curso 2024-2025, el Departamento de Geografía e Historia y Economía se halla conformado con el siguiente equipo de docentes, ejerciendo los cargos asociados y las materias adjudicadas a cada uno:

-Los cursos de bilingüismo de 1º, 2º (Tutoría), 3º y 4º de ESO (grupos A) han sido adjudicados a la profesora Mª Jesús Gómez Torres, que está habilitada para ello, y que también asume otro grupo de 3º de ESO no bilingüe (B), y Atención Educativa de 2º ESO A.

El resto del reparto de las materias queda de la siguiente manera:

- Miriam Castellano Albors asume: Geografía e Hª de 1º ESO (C y D), 4º ESO (C y D), Atención Educativa (2º ESO-B) e Historia de España de 2º Bach (A y B)
- Estrella Clavero Matas asume: Geografía (2º Bach-C y D), Geografía de 3º ESO (C y D), Cultura Emprendedora y Empresarial (1º Bach-C y D).
- Mª Teresa Carmona Morales asume: 2º ESO (B, C y D), Geografía e Hª de 1º ESO-B Oratoria de 2º de ESO (C y D), Oratoria de 3º de ESO (C y D) y Educación para la convivencia democrática (1º de Bach-D-Tutoría).
- José Carlos Rivero Rubiales asume: Hª del Mundo Contemporáneo de 1º Bach-D Economía de 1º Bachillerato-D, Historia de España (C y D) y FAG de 2º Bachillerato (C y D).
- José Luis Plaza Chillón asume: Historia del Arte (2º Bach-B), Patrimonio Cultural de Andalucía (1º Bach-B), Historia del Mundo Contemporáneo (1º Bach-C) e Historia de 4º de ESO (A-B).

El resto de las materias de Economía son asumida por el profesor habilitado para ello:

- Juan Manuel Majarón Gallardo: Economía (2º Bach-C y D-Tutoría), Economía y emprendimiento (4º ESO-C y D), FOPP (Formación y Orientación Personal y Profesional- 2º Bach-C y D y Economía-1º Bach-C).

De entre los mencionados componentes, tan sólo el Dr. D. José Luis Plaza Chillón tiene destino fijo en el centro (en

el que lleva 14 cursos consecutivos), y la compañera Miriam Castellano Albors que acaba de incorporarse como miembro fijo del departamento; el resto del profesorado han sido destinados en calidad de profesorado en prácticas durante el presente curso.

Las reuniones del Departamento se celebran semanalmente los martes de 11:45 a 12:45, generalmente en alguna sala de la planta baja. La estructura de las reuniones recoge, en primer lugar, la información transmitida en ETCP a través de la reunión de área, así como cualquier información relevante emitida en el marco de Consejo Escolar, Claustro, Coordinaciones de Planes, Programas y Proyectos o similar.

A continuación, se pasarán a atender las cuestiones didácticas específicas del Departamento, tales como la preparación de material didáctico, el seguimiento y evaluación del alumnado, así como de la propuesta curricular, la revisión de la metodología y de los materiales didácticos utilizados... De igual modo, las reuniones de Departamento servirán a la organización de las actividades culturales, al seguimiento de los alumnos con asignaturas pendientes y al de aquellos que requieran atención especial.

Las reuniones de Departamento sirven también para poner en valor y compartir buenas prácticas educativas, así como experiencias de referencia, a veces protagonizadas por el propio personal docente que lo conforma, como es el caso del Dr. D. José Luis Plaza, referente en el ámbito del arte, destacando como especialista en Federico García Lorca, además de sus muchos trabajos en el campo del análisis del Arte.

El espacio del que disponemos como departamento se halla en proceso de limpieza y reorganización. Este año se han seleccionado ya muchos materiales que estaban totalmente obsoletos, los cuales era necesario desechar, pues no hay sitio suficiente. La idea es continuar con la selección y limpieza, así como con la modernización de los recursos. Es de señalar la necesidad de actualizar mucho del material de consulta útil para el profesorado.

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio

físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

## 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

## 6. Evaluación:

### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y

los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

## **6.2 Evaluación de la práctica docente:**

### **7. Seguimiento de la Programación Didáctica**

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## CONCRECIÓN ANUAL

### 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Economía

#### 1. Evaluación inicial:

Para identificar los conocimientos previos de los que dispone el alumnado, se han utilizado diversos instrumentos como la observación en clase, preguntas orales, actividades por parejas. En ellas, hemos podido apreciar que el alumnado que cursó la materia de Economía en 4ºESO tiene unos mayores conocimientos a nivel conceptual y de comprensión que aquellos que no la cursaron.

De todos modos, esto únicamente nos servirá como guía para saber desde donde partir, y en qué aspectos deberemos detenernos para que todo el grupo alcance el mismo nivel de conocimientos de la materia.

#### 2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos señalados en el punto "Aspectos Generales" de la programación, serán los que guíen el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia. Aun así, destacar que esta materia se plantea desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica y usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación, así como herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad, desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas, permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil competencial del alumnado al término del Bachillerato y se fomentará la correcta expresión oral y escrita. El fomento de la lectura se trabajará a partir de la lectura, reflexión y debate de diferentes noticias de carácter económico relacionados con la realidad y el entorno del alumnado. Además, se recomienda la lectura de al menos uno de los siguientes libros relacionados con la materia:

Alicia en el país de la Economía. Anxo Penalonga

Economía eres tú. José Luis Sampedro.

Tus decisiones harán tu historia. Juan Pedro Quilon y Vicens Castellano.

La vuelta al mundo de un polar rojo. Wolfgang Korn

La capacidad para expresarse correctamente en público se trabajará en el día a día de clase, dado que en esta asignatura es fácil organizar debates sobre diferentes temas relacionados, así como mediante la elaboración de vídeos y exposiciones, fruto del trabajo colaborativo y por proyectos desarrollado a lo largo del curso.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En las situaciones de aprendizaje:

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en la materia referencias a la vida cotidiana, al entorno inmediato y a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento.

2. Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

3. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

4. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

5. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

6. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

7. Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

#### 4. Materiales y recursos:

Es importante realizar una buena selección de materiales y recursos que sea lo suficientemente variada y sugerente para que favorezca el trabajo autónomo por parte del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y responda los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Destacamos los más importantes:

- Material gratuito disponible en la plataforma de Google Classroom que también pueden encontrar en la web [www.econosublime.com](http://www.econosublime.com). Dicho material ha sido elaborado por varios profesores de la materia.
- Recursos preparados por el profesor para los alumnos, como apuntes, esquemas o mapas conceptuales, cuestionarios, casos prácticos, etc.
- Textos de interés económico, gráficos, cuadros, tablas, etc.
- Noticias económicas actuales.
- Documentales y películas con base económica, con sus fichas didácticas.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés social y económico.
- Tarjetas de recompensa.
- Las TIC.
- Entre otros.

La formación del alumnado en esta etapa, demanda el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, posibilitándose el conocimiento de aspectos teóricos y la adquisición de destrezas adecuadas para utilizar los medios a su alcance. Éstos le permitirán buscar, contrastar e intercambiar información, comunicarse y además, exponer sus trabajos e ideas de forma clara y organizada.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación tendrá carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, pruebas escritas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.
3. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
4. Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
5. Se evaluará también la propia práctica docente a través de la autoevaluación y la reflexión con el alumnado.

La calificación de cada trimestre será la media aritmética de todos los criterios de evaluación abordados en ese trimestre. La calificación del curso será la media aritmética de los criterios de evaluación abordados durante el curso.

Pruebas escritas de carácter objetivo

Se trata de una prueba para valorar los saberes básicos. Estas pueden abarcar una parte de una unidad didáctica o su totalidad y estarán compuestas por una serie de actividades encaminadas al desarrollo de las destrezas y competencias específicas de cada una de las unidades didácticas.

Trabajos grupales

Actividades o tareas que deberán desarrollarse por un determinado número de alumnos (máximo 4). En ellas no solo se trabajarán una serie de competencias, sino también las habilidades sociales y la cooperación del alumnado. Se trabajarán buena parte de los saberes básicos contenidos en cada uno de los bloques de la materia. Pueden realizarse tanto en horario lectivo como no lectivo.

Actividades de aula

Son aquellas destinadas a realizarse durante el horario lectivo. Suelen estar guiadas en todo momento por el profesorado. En este sentido se podría hablar de actividades tipo esquemas, resúmenes, elaboración de mapas conceptuales, preguntas formuladas por el docente, debates, visualización de documentales, etc.

#### Trabajos individuales

Son aquellos que debe realizar cada alumno/a de forma independiente. Pueden realizarse tanto en horario lectivo como no lectivo y pueden comprender tareas y actividades tipo comentarios de texto, comentarios de imágenes y mapas, etc. Principalmente sirven para favorecer el proceso de aprendizaje del alumnado y el desarrollo de sus habilidades y resolución de problemas.

#### Realización de proyectos de investigación

Nuestra materia es un ámbito de conocimiento abierto, es decir, están constantemente evolucionando a través de nuevos hallazgos y teorías. Es importante que el profesorado sepa transmitir dicha visión y animar al alumnado a investigar. Los proyectos son los instrumentos que mejor cumplen esa función. Están encaminados a la investigación de un determinado tema por parte del alumnado. Lo cierto es que se pueden hacer tanto de forma individual como colectiva, así como en horario lectivo y no lectivo.

#### Portafolios

El orden y un buen método de trabajo es fundamental para cualquier materia en este nivel educativo y, en realidad, en cualquiera. Por eso inculcar en el alumnado un buen método de trabajo que conlleve la clasificación, ordenación y buen estado de los materiales usados en clase es importante. De alguna forma le sirven como guía para el desarrollo de la materia.

Los criterios de evaluación han sido valorados de forma equitativa dando a cada uno el mismo porcentaje. Todos los criterios de evaluación estarán vinculados a uno o varios procedimientos de evaluación.

## 6. Temporalización:

### 6.1 Unidades de programación:

Primer Trimestre: (8-9 sesiones por unidad).

Tema 1. La sublimación de la economía

Tema 2. Decisiones económicas colectivas

Tema 3: Producción y empresa

Tema 4. El mercado

Segundo Trimestre: (8-9 sesiones por unidad).

Tema 5. Tipos de mercado

Tema 6. El mercado de trabajo

Tema 7. Decisiones financieras y finanzas personales

Tema 8. La macroeconomía

Tercer Trimestre: (8-9 sesiones por unidad).

Tema 9. Dinero, inflación y política monetaria

Tema 10. La intervención del Estado

Tema 11. Comercio internacional

Tema 12. Retos de la economía actual.

### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- SISTEMAS ECONÓMICOS

- 1. La sublimación de la economía.

- 12. Retos de la economía actual

## 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se solicitará al Centro y al Departamento correspondiente, diferentes actividades complementarias que se llevarán a cabo en los tres trimestres. Las actividades planteadas son las siguientes:

- Visita al vivero de empresas de San Pedro.

- Visita a la cámara de comercio de Málaga.

**8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**
**8.1. Medidas generales:**

- Agrupamientos flexibles.

**8.2. Medidas específicas:**
**8.3. Observaciones:**

Lecturas propuestas:

- El futuro de la prosperidad: el nacimiento de una nueva economía. José Moisés Martín Carretero. Editorial Ariel. 2022.
- Creatividad, S.A. Cómo llevar la inspiración hasta el infinito y más allá. Ed Catmull. Editorial Conecta. Año 2014.

**9. Descriptores operativos:**

<b>Competencia clave: Competencia ciudadana.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
<b>Competencia clave: Competencia emprendedora.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para

presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

**Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.**

**Descriptorios operativos:**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

**Competencia clave: Competencia digital.**
**Descriptorios operativos:**

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

**Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
**Descriptorios operativos:**

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

**Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**
**Descriptorios operativos:**

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles,

analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

#### **10. Competencias específicas:**

Denominación
ECON.1.1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.
ECON.1.2. Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.
ECON.1.3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
ECON.1.4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
ECON.1.5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
ECON.1.6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

**11. Criterios de evaluación:**

**Competencia específica: ECON.1.1.Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones adecuadamente fundamentadas en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes modelos y sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica española y andaluza.**

**Criterios de evaluación:**

ECON.1.1.1.Comprender la realidad económica española y andaluza actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ECON.1.1.2.Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ECON.1.1.3.Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ECON.1.1.4.Valorar la relevancia de los modelos económicos y de la investigación científica, diferenciando lo positivo de lo normativo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ECON.1.2.Reconocer y comprender el funcionamiento y criterios de actuación de los agentes económicos, así como del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.**

**Criterios de evaluación:**

ECON.1.2.1.Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ECON.1.2.2.Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la relación entre producción, costes y beneficio, así como la oferta, la demanda, los precios y cantidades de equilibrio con sus cambios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ECON.1.2.3.Analizar con espíritu crítico las dimensiones relacionadas con la eficiencia y la equidad asociadas a los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ECON.1.2.4.Comprender la relevancia del papel de las empresas y otras instituciones en los procesos de innovación y generación de valor añadido que contribuyen a la resolución de los problemas económicos y sociales con eficiencia y creatividad, valorando en casos concretos la aportación de los agentes implicados a la mejora del bienestar social.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ECON.1.3.Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.**

**Criterios de evaluación:**

ECON.1.3.1.Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social, valorando con sentido crítico y analítico, cómo se evalúa, mediante macromagnitudes y otros indicadores, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ECON.1.3.2.Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo las principales características de las relaciones entre ellos mediante el uso del modelo de demanda y de oferta agregadas, y determinando su repercusión en el desarrollo económico y el bienestar social, para comprender la importancia de sus interacciones y la relevancia de los modelos económicos en su interpretación.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ECON.1.3.3.Valorar la importancia de la recopilación sistemática de datos estadísticos y su correcta interpretación para comprender la realidad económica y evaluar las consecuencias de las intervenciones de los agentes.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ECON.1.4.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para evaluar el impacto las decisiones de política monetaria, así como, planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.**

**Criterios de evaluación:**

ECON.1.4.1.Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de las políticas monetarias, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, para planificar y gestionar con mayor responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras Fundamentadas.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ECON.1.4.2.Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero, valorando los elementos que intervienen en las decisiones financieras y los efectos que estos pueden provocar en la economía real.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ECON.1.4.3.Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y sus decisiones financieras personales que afectan a su vida cotidiana y comprendiendo la influencia de las decisiones financieras en la viabilidad de los proyectos personales, de las empresas y del sector público.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ECON.1.5.Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.**

**Criterios de evaluación:**

ECON.1.5.1.Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, valorando sus ventajas e inconvenientes y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ECON.1.5.2.Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**Competencia específica: ECON.1.6.Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.**

**Criterios de evaluación:**

ECON.1.6.1.Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando y explorando la realidad económica, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

**Método de calificación: Media aritmética.**

ECON.1.6.2.Comprender y valorar la importancia del análisis de los datos, la aplicación de modelos económicos y el estudio de la viabilidad de soluciones fundamentadas al proponer medidas para mejorar el bienestar individual y social.

**Método de calificación: Media aritmética.**

**12. Sáberes básicos:**

**A. Las decisiones económicas.**

1. La Economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas. La Frontera de Posibilidades de producción. Los sectores económicos. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía.

2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica, las doctrinas y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de Economía mixta.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

**B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.**

1. Empresa y generación de valor añadido. Productividad, ingresos, costes y beneficio.
2. Intercambio y mercado. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Estudio de la elasticidad. Tipos y funcionamiento de los mercados: desplazamientos y nuevos equilibrios. Representación gráfica.
3. La elasticidad. La competencia perfecta, la competencia imperfecta y otros fallos de mercado. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España. El análisis coste-beneficio.

**C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.**

1. La macroeconomía. Macromagnitudes: del PIB a la renta personal disponible. Limitaciones e indicadores alternativos. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tasas y fuentes estadísticas para medir el paro. Tipos de desempleo. Causas, efectos y medidas correctoras. La diferencias salariales y la brecha salarial.
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. La Unión Europea y Monetaria: ventajas e inconvenientes. Instituciones y funciones. El presupuesto europeo.
5. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Los activos financieros: tipos y características. Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.

**D. Las políticas económicas.**

1. Economía positiva y Economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica: sus tipos y sus efectos.
2. La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España. El gasto público y los presupuestos generales. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La política fiscal: estabilizadores automáticos e instrumentos discrecionales; efectos. La economía sumergida.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: medición, teorías explicativas e impacto sobre los agentes. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

**E. Los retos de la economía andaluza y española en un contexto globalizado.**

1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. Las causas de la pobreza.
2. La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía colaborativa, ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y Andalucía, su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. La economía sumergida.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. Retos actuales de la economía andaluza.

**13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPAA1.1	CPAA1.2	CPAA2	CPAA3.1	CPAA3.2	CPAA4	CPAA5	CP1	CP2	CP3			
ECON.1.1										X	X			X											X									X					X		
ECON.1.2			X							X	X			X	X									X	X		X							X							
ECON.1.3			X	X						X	X			X	X									X			X							X	X						
ECON.1.4								X		X	X			X	X									X			X		X					X	X						
ECON.1.5									X	X				X	X												X		X					X	X						
ECON.1.6		X	X							X	X	X			X				X						X									X							

<b>Leyenda competencias clave</b>	
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.